

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 30 de agosto de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y 47 de su Reglamento (en adelante, **RLey**) así como lo previsto en el numeral **III.4.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través de video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (**CompraNet**), reportando el sistema, que se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	B DRIVE IT S.A. DE C.V.
2	INNOB IT GROUP S.A. DE C.V.
3	MAINBIT S.A. DE C.V.
4	TELEINFORMATICA EN SERVICIOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
5	UNINET S.A. DE C.V.

Se adjunta copia de pantalla del Sistema CompraNet:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN

Procedimiento : 1108785 - CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN Por adjudicar

Expediente: 2490780- CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 30/08/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | **Apertura de proposiciones** | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Apertura de proposiciones

[Continuar con la apertura de proposiciones](#) [Suspender](#)

¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!
⚠️ Previa a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta. Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

Licitante	Estado Propuesta	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 B DRIVE IT SA DE CV	0 Publicada	TE	30/08/2022 09:47:58 a. m.	Aceptado	Rechazar
2 UNINET SA DE CV	0 Publicada	TE	30/08/2022 09:17:38 a. m.	Aceptado	Rechazar
3 TELEINFORMATICA EN SERVICIOS AVANZADOS SA DE CV	0 Publicada	TE	30/08/2022 09:05:07 a. m.	Aceptado	Rechazar
4 INNOB IT GROUP SA DE CV	0 Publicada	TE	30/08/2022 07:07:03 a. m.	Aceptado	Rechazar
5 MAINBIT SA DE CV	0 Publicada	TE	30/08/2022 01:53:53 a. m.	Aceptado	Rechazar

Total 5 Página 1 de 1

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de las propuestas recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual se integran a la presente Acta como **Anexo 1**, el **Anexo 3 "ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.I. DE LA CONVOCATORIA"**.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de **RLey**, se dio lectura en voz alta a los importes totales de las propuestas económicas de los licitantes, los cuales se enlistan en un resumen a continuación y se integran a la presente acta como **Anexo 2** las propuestas económicas:

No.	Licitante	Subtotal antes de I.V.A
1	B DRIVE IT S.A. DE C.V.	\$8,202,124.00 (Ocho millones doscientos dos mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.)
2	INNOB IT GROUP S.A. DE C.V.	\$10,113,460.00 (Diez millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
3	MAINBIT S.A. DE C.V.	\$9,514,981.84 (Nueve millones quinientos catorce mil novecientos ochenta y un pesos 84/100 M.N.)
4	TELEINFORMATICA EN SERVICIOS AVANZADOS S.A. DE C.V.	\$7,507,266.20 (Siete millones quinientos siete mil doscientos sesenta y seis pesos 20/100 M.N.)
5	UNINET S.A. DE C.V.	\$14,481,824.00 (Catorce millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, tomando en cuenta que el acto se llevó a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de **La Ley**, por lo que se realizará lo indicado en el inciso **F.** del **DESARROLLO DEL ACTO** del numeral **III.4.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria y únicamente se adjuntan como **Anexo 1**, el **Anexo 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.1 DE LA CONVOCATORIA**", y como **Anexo 2** las propuestas económicas, de cada licitante.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se entregarán para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **15 de septiembre de 2022**, a las **11:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se reanuden totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:10 horas**, del día **30 de agosto del 2022**. La presente acta consta de **4** páginas y **30** páginas de anexos.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Mtro. Horacio Sánchez Tinoco	Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Jose Guillermo Araujo Rodríguez	Director de Infraestructura Tecnológica y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN

C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.
Lic. Celia Nájera Alarcón	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ANEXO 1



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ANEXO 3

1. Licitante: B DRIVE IT S.A. DE C.V

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.			
1.	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social , este relacionado con el Arrendamiento materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI	1 al 58
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI	59 al 71
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI	72
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o Anexo 4A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o Anexo 4A según sea el caso.	SI	73 al 152
5.	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	151
6.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI	152
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI	153
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 7	SI	154





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste	SI	155 al 156	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI	157	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI	158 al 159	
12. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley	SI	160	
13. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	SI	161	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI	162 al 163	

DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL MÉTODO BINARIO.

El licitante deberá presentar su propuesta técnica foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman toda su propuesta.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
1	SI	1 al 2839	
2	SI	2840	
3	SI	2841 al 16524	
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p>			

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

2. Licitante: INNOB IT GROUP S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.				
1.	SI	1 al 67		
2.	SI	68 al 79		
3.	SI	80		
4.	SI	81 al 162		
5.	SI	163		
6.	SI	164		
7.	SI	165		
8.	SI	166		



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste	SI	167 al 168	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI	169	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI	170 al 171	
12. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley	SI	172	
13. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	SI	173	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.			NO

DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL MÉTODO BINARIO.

El licitante deberá presentar su propuesta técnica foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman toda su propuesta.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
1	SI	1 al 89	
2	SI	90	
3	SI	1 al 3882 y 1 al 3568	
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p>			

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

3. Licitante: MAINBIT S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.				
1.	SI	1 al 281		
2.	SI	282 al 317		
3.	SI	318		
4.	SI	319 al 639		
5.	SI	640		
6.	SI	641		
7.	SI	642		
8.	SI	643		



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste	SI	644	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI	645	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI	646 al 647	
12. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley	SI	648	
13. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	SI	649	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI	650 al 652	

DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL MÉTODO BINARIO.

El licitante deberá presentar su propuesta técnica foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman toda su propuesta.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
1 Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del Arrendamiento que están establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento" , considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones, donde establezca de manera clara y precisa que es su oferta técnica y debiendo contener todo lo solicitado del Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento" y lo que se derive de las aclaraciones.	SI	1 al 34	
2 Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el Arrendamiento objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, el arrendamiento durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento". (Anexo 13).	SI	35	
3 Para ser evaluados por el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el numeral V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA y en el punto 11. Requerimientos para equipos para Red LAN y WLAN del Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento de la convocatoria	SI	36 al 40 y del 40 al 3740	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3**, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

4. Licitante: TELEINFORMATICA EN SERVICIOS AVANZADOS S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.				
1.	SI	1 al 98		
2.	SI	99 al 144		
3.	SI	145		
4.	SI	146 al 293		
5.	SI	294		
6.	SI	295		
7.	SI	296		
8.	SI	297		



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste	SI	298 al 299	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI	300	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI	301 al 302	
12. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley	SI	303	
13. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	SI	304	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.			NO

DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL MÉTODO BINARIO.

El licitante deberá presentar su propuesta técnica foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman toda su propuesta.



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA			
DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
1	SI	1 al 77	
2	SI	78	
3	SI	1 al 142 y del 1 al 142	
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p>			

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

5. Licitante: UNINET S.A. DE C.V.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	NO. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal y administrativa foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.				
1.	SI	1 al 207		
2.	SI	208 al 274		
3.	SI	275		
4.	SI	276 al 556		
5.	SI	557 al 558		
6.	SI	559		
7.	SI	560		
8.	SI	561		

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
9. El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste	SI	562	
10. Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI	563	
11. El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.	SI	564 al 565	
12. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el art. 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Vigente a la fecha de entrega de la documentación para la firma del contrato. Su no presentación será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al licitante ganador y se procederá conforme el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley	SI	566	
13. El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento. En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de dicha empresa, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas	SI	567	
14. El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT , de conformidad al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo. Su no presentación no es motivo de desechamiento.			NO

DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DEL MÉTODO BINARIO.

El licitante deberá presentar su propuesta técnica foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman toda su propuesta.





ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV., V., V.1., VI., VI.1., VI.1.1. Y VI.1.2 DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCIÓN	PRESENTA		
	SI	NO. DE FOLIO	NO
1 Deberá presentar la descripción y especificaciones a detalle del cumplimiento de las características técnicas del Arrendamiento que están establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento" , considerando las precisiones y modificaciones derivadas de las aclaraciones, donde establezca de manera clara y precisa que es su oferta técnica y debiendo contener todo lo solicitado del Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento" y lo que se derive de las aclaraciones.	SI	1 al 38	
2 Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el Arrendamiento objeto de esta Invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, el arrendamiento durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento". (Anexo 13).	SI	39	
3 Para ser evaluados por el método binario, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el numeral V. PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA V.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA y en el punto 11. Requerimientos para equipos para Red LAN y WLAN del Anexo 12 "Características Técnicas del Arrendamiento de la convocatoria	SI	40 al 57 1 al 5513 y 5518	

La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa y Técnica afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de La Ley.

La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.

Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al **Anexo 3**, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E101-2022, PARA LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, IMPRESIÓN, CLASIFICACIÓN Y EMPAQUETADO DE MATERIALES INFORMATIVOS DEL INSTITUTO FONACOT 2022.

ANEXO 2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN

**ANEXO 10
PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022

**Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
PRESENTE.**

En base a la respuesta dada en la junta de aclaraciones al participante UNINET S.A. DE C.V. se agregan Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45) en los equipos 5.1 Conmutador o switch CORE tipo 1 y 5.2 Conmutador o switch CORE tipo 2

Por lo anterior se solicita a la convocante no sea motivo de descalificación, el agregar este precio al formato, ya que no esta considerado en los parámetros económicos de compranet.

Licitante:		UNINET, S.A. DE C.V.		
No.	Tema	Página	Pregunta	Respuesta
23	Formato de Cotización IA-014P7R001-E115-2022		<p>5.1 Conmutador o switch CORE tipo 1</p> <p>Se solicita a la convocante agregar tarjetas con capacidad para las Interfases/Gbics a 10GB, Interface de 100 GB (QSFP28) y Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45), dado que no se solicitan y sin ellas no se podrá llevar acabo la interconexión entre las distintas capas de red, o nos indique en que rubro se deberán cotizar</p>	<p>Se aclara al licitante que en el formato de cotización si viene considerado las interfaces de 100 GB (QSFP28).</p> <p>Se agrega en el formato de cotización Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45).</p> <p>Todo lo adicional, que se requiera para la interconexión entre las distintas capas de red deberá ser considerada por el licitante ganador.</p>
24	Formato de Cotización IA-014P7R001-E115-2022		<p>5.2 Conmutador o switch CORE tipo 2</p> <p>Se solicita a la convocante agregar tarjetas con capacidad para las Interfases/Gbics a 10GB, Interface de 40 GB (QSFP+) y Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45), dado que no se solicitan y sin ellas no se podrá llevar acabo la interconexión entre las distintas capas de red, o nos indique en que rubro se deberán cotizar</p>	<p>Se aclara al licitante que en el formato de cotización si viene considerado las interfaces de 40 GB (QSFP+).</p> <p>Se agrega en el formato de cotización Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45).</p> <p>Todo lo adicional, que se requiera para la interconexión entre las distintas capas de red deberá ser considerada por el licitante ganador.</p>

Ciudad de México a 30 de agosto de 2022

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
PRESENTE

Me refiero a la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022 PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN PARA EL FONACOT, en la que mi representada **Innob IT Group, S.A. de C.V.** participa a través de la presente propuesta.

Al respecto, me permito poner a su amable consideración la siguiente

PROPUESTA ECONÓMICA

Lote	Equipo	Referencia	Componente	Cantidad	Precio unitario mensual	Mensualidad	Precio total por 28 meses
1	5.1 Conmutador o switch CORE tipo 1	1	Gabinete de al menos seis ranuras para interfaces de servicio con: · Tarjeta de procesamiento (Supervisora) · Tarjeta de Switch Fabric · Fuentes de poder y ventiladores redundantes	2	\$9,577.00	\$19,154.00	\$536,312.00
		2	Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	2	\$1,516.00	\$3,032.00	\$84,896.00
			Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)***	2	\$1,516.00	\$3,032.00	\$84,896.00
		3	Modulo de switch fabric para redundancia	2	\$1,516.00	\$3,032.00	\$84,896.00
		8	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	42	\$389.00	\$16,338.00	\$457,464.00
		11	Interface de 100 GB (QSFP28)	4	\$9,381.00	\$37,524.00	\$1,050,672.00

Lote	Equipo	Referencia	Componente	Cantidad	Precio unitario mensual	Mensualidad	Precio total por 28 meses
1	5.2 Conmutador o switch CORE tipo 2	1	Gabinete de al menos cuatro ranuras para interfaces de servicio con: ·Tarjeta de procesamiento (Supervisora) ·Fuentes de poder y ventiladores redundantes	2	\$11,092.00	\$22,184.00	\$621,152.00
		2	Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	2	\$1,516.00	\$3,032.00	\$84,896.00
			Tarjeta con 48 puertos 100/1000 BaseT (RJ-45)***	2	\$1,516.00	\$3,032.00	\$84,896.00
		7	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	32	\$484.00	\$15,488.00	\$433,664.00
		9	Interface de 40 GB (QSFP+)	4	\$9,381.00	\$37,524.00	\$1,050,672.00
1	5.7 Conmutador o Switch de Acceso 48 Puertos PoE Capa 2	1	Conmutador o switch de acceso capa 2, con 48 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	87	\$1,275.00	\$110,925.00	\$3,105,900.00
		3	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	66	\$84.00	\$5,544.00	\$155,232.00
		5	Fuente modular redundante	38	\$273.00	\$10,374.00	\$290,472.00
		6	Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	38	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		8	Cable para apilamiento o Stacking	38	\$73.00	\$2,774.00	\$77,672.00
1	5.8 Conmutador o Switch de Acceso 24 Puertos POE Capa 2	1	Conmutador o switch de acceso capa 2, con 24 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	47	\$888.00	\$41,736.00	\$1,168,608.00
		3	Interface 10GBASE-SR (SFP+)	10	\$84.00	\$840.00	\$23,520.00
2	6 Equipo para Red WLAN	6.1	Punto de Acceso para Interiores Tipo 1	151	\$132.00	\$19,932.00	\$558,096.00
		6.5	Controladora para punto de Acceso Tipo 1	2	\$2,849.00	\$5,698.00	\$159,544.00
SUBTOTAL						\$361,195.00	\$10,113,460.00
IVA						\$57,791.20	\$1,618,153.60
TOTAL						\$418,986.20	\$11,731,613.60

*** Estos conceptos se agregaron conforme a la respuesta a las preguntas 23 y 24 del licitante Uninet, S.A. de C.V. Por este motivo la propuesta económica no es idéntica a la capturada en CompraNet, pues la Convocante no modificó el parámetro correspondiente en el sistema.

Subtotal de la mensualidad: ***Trescientos sesenta y un mil ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.***

Subtotal del contrato: ***Diez millones ciento trece mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.***

Los precios son expresados en moneda nacional.

La vigencia de la cotización es por el ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024.

Los precios son fijos e inalterables durante la vigencia del contrato.

Manifiestamos nuestra conformidad a las condiciones de pago establecidas en la Convocatoria del procedimiento de contratación de referencia, aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

Notas:

- En caso de que la prestación del arrendamiento no sea por el mes completo que se trate, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción para estos casos los meses se entenderán siempre de 30 días.
- Innob IT Group, S.A. de C.V. en términos de lo establecido en el inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES de la Convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en nuestra propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contaremos con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.
- El presente formato de propuesta económica fue reproducido por mi representada en el modo que estimó conveniente, respetando su contenido y haciendo, a nuestro juicio, más clara la propuesta. Los conceptos conservan el orden indicado en el formato original.

PROTESTO LO NECESARIO,
ATENTAMENTE,



PAMELA ITZEL BERBER ROQUE
REPRESENTANTE LEGAL

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 INSTITUTO FONACOT
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 ELECTRÓNICA NACIONAL NO. IA-014P7R001-E115-2022
 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN XX
 (CONTRATO MARCO) PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA
 PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN

ANEXO 10

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA POR PARTE DE MAINBIT S.A. DE C.V.

Mainbit S.A. de C.V., integra su cotización considerando lo establecido en el Anexo 12 “Características Técnicas del Arrendamiento.

- Los precios son en moneda nacional,
- La vigencia de la cotización será por el ejercicio fiscal 2022, 2023 y 2024
- Los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión

Lot e	Equipo	Referenci a	Descripción del producto			Rango	Me ses	Arrendamiento																				Subtotal MENSUAL															
			Componente	Cantida d	Unida d			Si su cotización no tiene diferencia por Estado y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí	Costo de renta mensual (MXN sin IVA)																																		
								Aguascalientes	Baja California	Baja California Sur	Campeche	Ciudad de México	Coahuila de Zaragoza	Colima	Chiapas	Chihuahua	Durango	Guanajuato	Guerrero	Hidalgo	Jalisco	México	Michoacán de Ocampo	Morelos	Nayarit	Nuevo León	Oaxaca	Puebla	Querétaro	Quintana Roo	San Luis Potosí	Sinaboa	Sonora	Tabasco	Tamaulipas	Tlaxcala	Vera Cruz de Ignacio de I. I. I. I. I.	Yucatán	Zacatecas				
1	5.1 Conmutador o switch CORE tipo 1	1	Gabinete de al menos seis ranuras para interfaces de servicio con: • Tarjeta de procesamiento (Supervisora) • Tarjeta de Switch Fabric • Fuentes de poder y ventiladores redundantes	2	Pieza	1 a 250	28	\$16,182.92				2																															\$ 906,243.52
		2	Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	2	Pieza	1 a 250	28	\$ 1,141.78				2																															\$ 63,939.68
		3	Modulo de switch fabric para redundancia	2	Pieza	1 a 250	28	\$1,484.31				2																															\$83,121.36
			Tarjeta con 48 puertos 100/1000	2	Pieza	1 a 250	28	\$ 1,852.54																																		\$ 103,742.24	

ANEXO 10

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DEL 2022

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Presente.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022, CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN PARA EL FONACOT.

YO C ELVIRA ALBA VÁZQUEZ GONZÁLEZ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V., SEGÚN SE ACREDITA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL O INSTRUMENTO JURÍDICO NO. 33,395 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016 OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO NO. 180 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTO LA PROPUESTA ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA:

- LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL,
- LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN SERÁ POR EL EJERCICIO FISCAL 2022, 2023 Y 2024
- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS E INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- ASIMISMO, MANIFIESTO NUESTRA CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, ACEPTANDO QUE EN CASO DE ALGUNA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA PROPUESTA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EN TANTO QUEDE SIN EFECTO LA SUSPENSIÓN.
- EN CASO DE QUE LA PRESTACIÓN DEL ARRENDAMIENTO NO SEA POR EL MES COMPLETO QUE SE TRATE, ÚNICAMENTE SE PAGARÁ LOS DÍAS QUE EFECTIVAMENTE SE RECIBIÓ EL SERVICIO A SATISFACCIÓN PARA ESTOS CASOS LOS MESES SE ENTENDERÁN SIEMPRE DE 30 DÍAS.
- MANIFIESTO QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO G. DEL NUMERAL VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA, ACEPTAMOS QUE LA CONVOCANTE, DE SER EL CASO REALICE LAS CORRECCIONES A LOS ERRORES ARITMÉTICOS QUE PUDIERAN DETECTARSE EN SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA NO AFECTE PRECIOS UNITARIOS. Y QUE DE NO ESTAR DE ACUERDO CONTARÁ CON 24 HORAS POSTERIORES AL FALLO PARA COMUNICARLO POR ESCRITO A LA

CONVOCANTE, A FIN DE QUE ÉSTA PROCEDA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

- SE PRESENTA EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE DEBIDO A QUE EN COMPRANET NO APARECEN LOS RUBROS AGREGADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, CONFORME A COMPRANET						
EQUIPO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	MESES	UNITARIO	PRECIO POR MES	PRECIO TOTAL
	COMPONENTE					
5.1 CONMUTADOR O SWITCH CORE TIPO 1	GABINETE DE AL MENOS SEIS RANURAS PARA INTERFACES DE SERVICIO CON: • TARJETA DE PROCESAMIENTO (SUPERVISORA) • TARJETA DE SWITCH FABRIC • FUENTES DE PODER Y VENTILADORES REDUNDANTES	2	28	\$8,774.92	\$17,549.84	\$491,395.52
	TARJETA DE PROCESAMIENTO (SUPERVISORA) PARA REDUNDANCIA	2	28	\$1,101.34	\$2,202.68	\$61,675.04
	MODULO DE SWITCH FABRIC PARA REDUNDANCIA	2	28	\$1,431.74	\$2,863.48	\$80,177.44
	INTERFACE 10GBASE-SR (SFP+)	42	28	\$46.54	\$1,954.68	\$54,731.04
	INTERFACE DE 100 GB (QSFP28)	4	28	\$2,762.52	\$11,050.08	\$309,402.24
5.2 CONMUTADOR O SWITCH CORE TIPO 2	GABINETE DE AL MENOS CUATRO RANURAS PARA INTERFACES DE SERVICIO CON: • TARJETA DE PROCESAMIENTO (SUPERVISORA) • FUENTES DE PODER Y VENTILADORES REDUNDANTES	2	28	\$9,705.31	\$19,410.62	\$543,497.36
	TARJETA DE PROCESAMIENTO (SUPERVISORA) PARA REDUNDANCIA	2	28	\$1,101.34	\$2,202.68	\$61,675.04
	INTERFACE 10GBASE-SR (SFP+)	32	28	\$46.54	\$1,489.28	\$41,699.84
	INTERFACE DE 40 GB (QSFP+)	4	28	\$2,368.43	\$9,473.72	\$265,264.16
5.7 CONMUTADOR O SWITCH DE ACCESO 48 PUERTOS POE CAPA 2	CONMUTADOR O SWITCH DE ACCESO CAPA 2, CON 48 PUERTOS POE 10/100/1000 BASET	87	28	\$1,017.50	\$88,522.50	\$2,478,630.00
	INTERFACE 10GBASE-SR (SFP+)	66	28	\$46.54	\$3,071.64	\$86,005.92
	FUENTE MODULAR REDUNDANTE	38	28	\$18.87	\$717.06	\$20,077.68
	MÓDULO DE APILAMIENTO O STACKING, 4 UNIDADES (PUERTOS)	38	28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	CABLE PARA APILAMIENTO O STACKING	38	28	\$23.68	\$899.84	\$25,195.52
5.8 CONMUTADOR O SWITCH DE	CONMUTADOR O SWITCH DE ACCESO CAPA 2, CON 24 PUERTOS POE 10/100/1000 BASET	47	28	\$785.19	\$36,903.93	\$1,033,310.04

ACCESO 24 PUERTOS POE CAPA 2	INTERFACE 10GBASE-SR (SFP+)	10	28	\$46.54	\$465.40	\$13,031.20
6 EQUIPO PARA RED WLAN	PUNTO DE ACCESO PARA INTERIORES TIPO 1	151	28	\$174.98	\$26,421.98	\$739,815.44
	CONTROLADORA PARA PUNTO DE ACCESO TIPO 1	2	28	\$17,540.62	\$35,081.24	\$982,274.72
				SUBTOTAL	\$260,280.65	\$7,287,858.20
				IVA	\$41,644.90	\$1,166,057.31
				TOTAL	\$301,925.55	\$8,453,915.51
CONCEPTOS AGREGADOS EN JUNTA DE ACLARACIONES						
5.1 CONMUTADOR O SWITCH CORE TIPO 1	TARJETA CON 48 PUERTOS 100/1000 BASET (RJ-45)	2	28	\$1,959.00	\$3,918.00	\$109,704.00
5.2 CONMUTADOR O SWITCH CORE TIPO 2	TARJETA CON 48 PUERTOS 100/1000 BASET (RJ-45)	2	28	\$1,959.00	\$3,918.00	\$109,704.00
				SUBTOTAL	\$7,836.00	\$219,408.00
				IVA	\$1,253.76	\$35,105.28
				TOTAL	\$9,089.76	\$254,513.28
				SUBTOTAL GENERAL	\$268,116.65	\$7,507,266.20
				IVA	\$42,898.66	\$1,201,162.59
				TOTAL GENERAL	\$311,015.31	\$8,708,428.79

CANTIDAD CON LETRA:

- (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 65/100 M.N.) AL MES ANTES DE IVA.
- (SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.) POR EL TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DE IVA.

ATENTAMENTE



 ELVIRA ALBA VÁZQUEZ GONZÁLEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 TELEINFORMÁTICA EN SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.



ANEXO 10
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

MANUEL LEYVA GÓMEZ en mi carácter de apoderado legal de la empresa Uninet, S.A. de C.V. me refiero al procedimiento de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL No. IA-014P7R001-E115-2022 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX (CONTRATO MARCO) DE LA LAASSP PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL ABIERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA RED LAN Y WLAN en el que mi representada, la empresa Uninet, S.A. de C.V., participa a través de la presente proposición.

Lote	Equipo	Referencia	Descripción del producto			Meses	Arrendamiento		Sub Total	Sub total por 28 meses
			Componente	Cantidad	Unidad		Costo de renta mensual (MXN sin IVA)	Si su cotización no tiene diferencia por Estado y puede abastecer a nivel Nacional, cotice aquí		
1	5.1 Conmutador o switch CORE tipo 1	1	Gabinete de al menos seis ranuras para interfaces de servicio con: - Tarjeta de procesamiento (Supervisora) - Tarjeta de Switch Fabric - Fuentes de poder y ventiladores redundantes	2	Pieza	28	\$ 21,990.00	\$ 43,980.00	\$ 1,231,440.00	
			Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	2	Pieza	28	\$ 916.00	\$ 1,832.00	\$ 51,296.00	
			Modulo de switch fabric para redundancia	2	Pieza	28	\$ 1,191.00	\$ 2,382.00	\$ 66,696.00	
			Interface 10GBASE-SR (SFP+)	42	Pieza	28	\$ 83.00	\$ 3,486.00	\$ 97,608.00	
			Interface de 100 GB (QSFP28)	4	Pieza	28	\$ 467.00	\$ 1,868.00	\$ 52,304.00	
1	5.2 Conmutador o switch CORE tipo 2	1	Gabinete de al menos cuatro ranuras para interfaces de servicio con: - Tarjeta de procesamiento (Supervisora) - Fuentes de poder y ventiladores redundantes	2	Pieza	28	\$ 18,703.00	\$ 37,406.00	\$ 1,047,368.00	
			Tarjeta de procesamiento (Supervisora) para redundancia	2	Pieza	28	\$ 916.00	\$ 1,832.00	\$ 51,296.00	
			Interface 10GBASE-SR (SFP+)	32	Pieza	28	\$ 83.00	\$ 2,656.00	\$ 74,368.00	
			Interface de 40 GB (QSFP+)	4	Pieza	28	\$ 319.00	\$ 1,276.00	\$ 35,728.00	
1	5.7 Conmutador o Switch de Acceso 48 Puertos PoE Capa 2	1	Conmutador o switch de acceso capa 2, con 48 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	87	Pieza	28	\$ 1,964.00	\$170,868.00	\$ 4,784,304.00	
			Interface 10GBASE-SR (SFP+)	66	Pieza	28	\$ 83.00	\$ 5,478.00	\$ 153,384.00	
			Fuente modular redundante	38	Pieza	28	\$ 462.00	\$ 17,556.00	\$ 491,568.00	
			Módulo de apilamiento o Stacking, 4 unidades (puertos)	38	Pieza	28	\$ 1.00	\$ 38.00	\$ 1,064.00	
			Cable para apilamiento o Stacking	38	Pieza	28	\$ 9.00	\$ 342.00	\$ 9,576.00	
1	5.8 Conmutador o Switch de Acceso 24 Puertos POE Capa 2	1	Conmutador o switch de acceso capa 2, con 24 puertos PoE 10/100/1000 BaseT	47	Pieza	28	\$ 986.00	\$ 46,342.00	\$ 1,297,576.00	
			Interface 10GBASE-SR (SFP+)	10	Pieza	28	\$ 83.00	\$ 830.00	\$ 23,240.00	
2	6 Equipo para Red WLAN	6.1	Punto de Acceso para Interiores Tipo 1	151	Pieza	28	\$ 900.00	\$135,900.00	\$ 3,805,200.00	
		6.5	Controladora para punto de Acceso Tipo 1	2	Pieza	28	\$ 21,568.00	\$ 43,136.00	\$ 1,207,808.00	
							\$ 517,208.00	\$ 14,481,824.00		
							\$ 82,753.28	\$ 2,317,091.84		
							\$ 599,961.28	\$ 16,798,915.84		

NOTAS:

- En caso de que la prestación del arrendamiento no sea por el mes completo que se trate, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción para estos casos los meses se entenderán siempre de 30 días.
- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria.
- El importe se expresará únicamente con dos decimales. (0.00).
- La propuesta se presenta en hoja membretada, incluyendo lugar y fecha, respetando el presente formato (Anexo 10)
- UNINET, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en el inciso G. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES de la convocatoria, acepta que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley
- UNINET, S.A. de C.V., requiere este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que deberá verificar que los precios unitarios propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta.
- El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, siendo obligatoria su presentación debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

Protesto lo necesario
Atentamente

Manuel Leyva Gomez
Apoderado Legal
Uninet, S.A. de C.V.

UNINET, S.A. DE C.V.
R.F.C.: UN1951013-RC1